



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL LUNAHUANÁ CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Nº 001-2023-MDL

PARA CUBRIR LA PLAZA DE UN EJECUTOR COACTIVO PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LUNAHUANÁ.

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Un Ejecutor Coactivo para la Municipalidad Distrital Lunahuaná.

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Municipalidad Distrital Lunahuaná.

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 276, que regula la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
- Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2018, Ley N° 30693.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411. f. Ley N° 26979. Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.
- Ley N° 27204, Ley que precisa que el cargo de Ejecutor y Auxiliar coactivo no es cargo de confianza.
- Ley 28165, Ley que modifica e incorpora diversos artículos a la Ley 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.
- Ley N° 28892, Ley que modifica la Ley 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral comprobable en Procedimiento de Ejecución Coactiva, Derecho Administrativo y/o Tributario. Mínima 02 años en el sector público o en puestos similares.
Competencias	Compromiso, Trabajo bajo presión, Honestidad, Iniciativa, Responsabilidad, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo y Reserva.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Abogado con Colegiatura y habilitación vigente en el Colegio Profesional respectivo.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Derecho Administrativo y/o Tributario y Cobranza Coactiva.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimientos a nivel usuario de Herramientas Office y en la Ley 27444 de Procedimiento Administrativo General.
Requisitos adicionales para el puesto y/o cargo	Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles. No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso. No haber sido destituido de la carrera judicial, del Ministerio Público o de la Administración Pública, de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral. No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por Ley.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Iniciar el Procedimiento de Cobranza Coactiva notificado por la Entidad.
- Notificar al deudor tributario con el mandato de ejecución en los plazos establecidos.
- Recepcionar la información de los contribuyentes notificados con copia al área.

LUNAHUANÁ CAPITAL TURÍSTICA Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

Plaza de Armas s/n Lunahuaná - Cañete - Perú Telf.: 284-1006

[www.muni-lunahuana.gob.pe](http://www.muni-lunahuana.gob.pe) / [alcaldia@munilunahuana.gob.pe](mailto:alcaldia@munilunahuana.gob.pe) / [secretariageneral@munilunahuana.gob.pe](mailto:secretariageneral@munilunahuana.gob.pe)





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ

- d. Suscribir las demandas para que el infractor cumpla con abonar la suma puesta en cobranza coactiva, bajo el apercibimiento de embargo.
- e. Supervisar, aplicar y verificar la exigibilidad de la deuda tributaria o la ejecución de los actos administrativos que ameriten ejecución forzosa conforme a Ley.
- f. Ejecutar a juicio a petición de la Municipalidad, las medidas cautelares que fuesen necesarias para garantizar el resultado del procedimiento coactivo.
- g. Resolver las demandas coactivas y ejecutar conforme a Ley las Resoluciones que se emitan.
- h. Otras que se establezca el ROF y la Ley 26979.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Ejecutoría Coactiva - MDL
Duración del contrato	Inicio: 13 marzo 2023 Término: 31 de diciembre de 2023 (renovable)
Remuneración mensual	S/. 2000.00 Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	10/02/2023	Gerencia Municipal
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	21/02/2018 al 02/03/2023	Unidad de Recursos Humanos
<b>CONVOCATORIA</b>		
1 Publicación de la convocatoria en el panel y portal institucional	Del 21/02/2023 al 02/03/2023	Unidad de Imagen Institucional
2 Presentación de la hoja de vida documentada y declaraciones juradas según formato vía correo electrónico: <a href="mailto:convocatoria.2023munilunahuana@gmail.com">convocatoria.2023munilunahuana@gmail.com</a>	03/03/2023 Hora: de 08:00 a 16:00	Unidad de Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>		
3 Evaluación de la hoja de vida	06/03/2023	Comisión
4 Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página WEB y en el panel institucional	07/03/2023	Unidad de Imagen Institucional
5 Evaluación Escrita. Lugar: Municipalidad Distrital de Lunahuaná	08/03/2023	Comisión
6 Entrevista. Lugar: Municipalidad Distrital de Lunahuaná	08/03/2024	Comisión
7 Publicación de resultado final en página Web y panel institucional.	09/03/2023	Unidad de Imagen Institucional

LUNAHUANÁ CAPITAL TURÍSTICA Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

Plaza de Armas s/n Lunahuaná - Cañete - Perú Telf.: 284-1006

[www.muni-lunahuana.gob.pe](http://www.muni-lunahuana.gob.pe) / [alcaldia@munilunahuana.gob.pe](mailto:alcaldia@munilunahuana.gob.pe) / [secretariageneral@munilunahuana.gob.pe](mailto:secretariageneral@munilunahuana.gob.pe)





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Suscripción del Contrato.	10/03/2023	Unidad de Recursos Humanos
9	Registro del Contrato.	10/03/2023	Unidad de Recursos Humanos

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	50	60
a. Experiencia.	30%	35	40
b. Cursos o estudios de especialización.	10%	15	20
EVALUACIÓN ESCRITA.	30%	15	20
ENTREVISTA.	30%	15	20
PUNTAJE TOTAL	100%	80	100

El puntaje aprobatorio mínimo será de 80 puntos a más, siendo el ganador el que obtenga mayor puntaje

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida documentada:

La información consignada en el curricular vitae (según formato) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

- Copia de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente
- Llenar y adjuntar el formato de currículo – descargar desde el siguiente enlace:  
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pdMHveUPNGnCD13FppOHLcUv9Vxns9/edit?usp=sharing&ouid=106800370140595537199&rtpof=true&sd=true>
- Llenar y adjuntar las declaraciones juradas – descargar desde el siguiente enlace:  
[https://docs.google.com/document/d/14GpZlIgcdTE\\_860FN5mv2bRWuGjny6\\_i/edit?usp=sharing&ouid=106800370140595537199&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/14GpZlIgcdTE_860FN5mv2bRWuGjny6_i/edit?usp=sharing&ouid=106800370140595537199&rtpof=true&sd=true)
- Adjuntar el “CERTIFICADO UNICO LABORAL”; obtenida mediante el siguiente enlace:  
<https://www.empleosperu.gob.pe/portal-mtpe/#/login>

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Lo que no estableciera la presente convocatoria, se aplicará según lo establecido por el Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparezca la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

## LUNAHUANÁ CAPITAL TURÍSTICA Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

Plaza de Armas s/n Lunahuaná - Cañete - Perú Telf.: 284-1006

[www.muni-lunahuana.gob.pe](http://www.muni-lunahuana.gob.pe) / [alcaldia@munilunahuana.gob.pe](mailto:alcaldia@munilunahuana.gob.pe) / [secretariageneral@munilunahuana.gob.pe](mailto:secretariageneral@munilunahuana.gob.pe)

